ACTA DE CONSTITUCION

FUNDACION MEMORIA Y ENCANTO

En la ciudad de Popayán, siendo las 4:00 P.M, del día 11 de Mayo, del año 2015, se reunieron en la sede del Colectivo Cultural Wipala, las siguientes personas con el objeto de constituir una Entidad Sin Ánimo de Lucro, tipo FUNDACIÓN:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	MUNICIPIO DE RESIDENCIA	
Alejandro José Luna Fals	CC. 76.311.705	Popayán - Cauca	
Asociación Colectivo Cultural Wipala	Nit. 900.538.170-9	Popayán - Cauca	
Yenny Patricia Molano Molano	CC. 25.282.468	Popayán - Cauca	
Paulo Andrés López Zúñiga	CC. 76.319.474	Popayán – Cauca	

Los constituyentes, han acordado desarrollar el siguiente orden del día:

Orden del Día:

- 1. Verificación de asistentes.
- 2. Designación de Presidente y Secretario de la reunión.
- 3. Manifestación de voluntad de constituir una Entidad Sin Ánimo de Lucro.
- 4. Aprobación de los Estatutos.
- 5. Nombramiento de Representante Legal, miembros de junta directiva
- 6. Aportes Sociales iniciales
- 7. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENTES.

Se procedió a la verificación del quórum de asistentes y respondieron un número de 4 asociados fundadores que representan el 100% de la entidad, de igual manera se determinó que hubo quórum para dar inicio al consejo de fundadores, los asistentes se encuentran relacionados en la presente acta.

2. DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION.

Se designó como **PRESIDENTE** de la reunión al sr. Alejandro José Luna Fals y como **SECRETARIO** de la reunión a la sra. Yenny Patricia Molano Molano identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

3. MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE CONSTITUIR UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO.

Los constituyentes relacionados en la presente acta, manifestaron su voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro, del tipo Fundación, que se denominará "FUNDACIÓN MEMORIA Y ENCANTO".

4. APROBACION DE LOS ESTATUTOS

El presidente de la reunión hace énfasis en que para la constitución de FUNDACIÓN MEMORIA Y ENCANTO, se han observado todas las disposiciones legales vigentes y se han conformado los estatutos según lo indicado en las normas que la regulan.

Una vez elaborados y analizados los estatutos de la entidad sin ánimo de lucro que se constituye, los constituyentes dieron su **APROBACIÓN** por unanimidad, indicando que se adjuntan a la presente acta y forman parte integral de la misma.

5. NOMBRAMIENTO DE DIRECTIVOS, REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL.

De conformidad con lo previsto en los estatutos que rigen a la entidad, se aprobó por unanimidad mediante El Consejo de Fundadores la designación de las siguientes personas para integrar sus órganos de administración y fiscalización:

A. Representante Legal

Alejandro José Luna Fals	CC. 76.311.705

B. Junta Directiva

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Alejandro José Luna Fals	CC. 76.311.705	Presidente
Asociación Colectivo Cultural Wipala	Nit. 900.538.170-9	Vocal
Yenny Patricia Molano Molano	CC. 25.282.468	Secretaria
Paulo Andrés López Zúñiga	CC. 76.319.474	Tesorero

C. Revisoría Fiscal:

	00 70 000 000	CDT 405400 T
Luis Felipe Mosquera Méndez	CC. 76.308.600	CPT 105409-T.

6. APORTES SOCIALES

Los constituyentes han manifestado, que para dar un inicio responsable y serio a la entidad sin ánimo de lucro que se denominará **FUNDACIÓN MEMORIA Y ENCANTO** han decidido iniciar con un aporte social, el cual ha sido entregado por cada uno, de la siguiente manera:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	MUNICIPIO DE RESIDENCIA	APORTE
Alejandro José Luna Fals	CC. 76.311.705	Popayán - Cauca	\$ 500.000
Asociación Colectivo Cultural Wipala	Nit. 900.538.170-9	Popayán - Cauca	\$ 500.000
Yenny Patricia Molano Molano	CC. 25.282.468	Popayán - Cauca	\$ 500.000
Paulo Andrés López Zúñiga	CC. 76.319.474	Popayán – Cauca	\$ 500.000
TOTAL APORTES			\$ 2.000.000

La suma total de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000 M/CTE.) el cual se constituye en el patrimonio de la FUNDACION MEMORIA Y ENCANTO.

7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Sometida a consideración de los constituyentes, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.

Alejandro José Luna Fals

Presidente

CC. 76.311.705

Yenny Patricia Molano Molano Secretario

CC. 25.282.468

